

## PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO

### PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PREMIOS DE BACHILLERATO

De acuerdo con el artículo 12 de la Orden 1367/2017 la Dirección General de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria hará pública con anterioridad al 12 de julio de 2017 la propuesta provisional de los premios extraordinarios de bachillerato, con indicación de la puntuación obtenida en la página web [www.madrid.org](http://www.madrid.org).

Los candidatos o sus representantes legales, podrán presentar solicitud de corrección de errores, por escrito, al titular de la Dirección General de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria, en un plazo no superior a dos días hábiles desde la publicación de la propuesta provisional.

La propuesta definitiva de adjudicación de los premios se hará pública con anterioridad al 21 de julio de 2017 en la página web citada anteriormente y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Collado Villalba, 30 de junio de 2017

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**

